



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1060 QUILLON, lunes 26 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-Decreto n° 4837 de fecha 17/12/2018, que aprueba presupuesto salud año 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1203
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1209

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIOS SILESIA S.A.

RUT: 91.871.000-0

LA SUMA DE \$:473.323

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIOS SILISEA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE (COMO SE	INDICA
-----------------	---------	--------

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

2152204004 1110306

Productos Farmacéuticos Banco Itau - Fondos Salud 473.323

91871000-0 F-362721 473.323 91871000-0

C-0

TOTALES :

473.323

473.323

